

**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y
PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y
PARAESTATAL**

MINUTA DE ACUERDOS DE LA (4ª/21) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021.-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:01 horas con un minuto del día 07 de octubre del dos mil veintiuno, y con fundamento en lo dispuesto en el capítulo X relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2020, así como los Acuerdos para la Administración de Recursos Humanos en las dependencias y entidades de la APF, cuyo objeto es reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS COV-2 emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el DOF el 30 de abril de 2021 y 30 de julio de 2021, que extienden el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de las sesiones y reuniones de trabajo a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas, con fecha 30 de septiembre del presente, se envió mediante correo electrónico, la convocatoria respectiva acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos en el orden del día para dicha reunión, así como el formato de confirmación de asistencia. Dando así cumplimiento a lo previsto en la guía que establece la dinámica para el desahogo de la (4ª/21) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que No será presencial y se desarrollara vía correo electrónico.-----

BIENVENIDA

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, INVITADOS Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.- Una vez que se notificó vía correo electrónico a los vocales el inicio de la reunión, y que la Secretaria Operativa Ma. Cristina Martínez León, verificó la recepción de los correos electrónicos de todos los vocales, quienes manifestaron por esa vía su interés de participar en la reunión, informándolo al Coordinador del Subcomité, Andrés Jesús Juárez Pizano, con el propósito de dejar asentada la existencia de quorum legal para el desarrollo (no presencial), de la 4ª/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité.-----

A continuación, se describen los temas que se incluyeron en el orden del día de la sesión y la carpeta de trabajo que fueron remitidas vía correo electrónico a cada uno de los Vocales del Subcomité, para su revisión y/o comentarios, mismos que serían recibidos por esa vía



electrónica al inicio y durante el transcurso de la reunión y que formarán parte de la presente Minuta de Acuerdos. -----

ASUNTOS PROTOCOLARIOS, que se integran de la siguiente manera: -----

I. Verificación del quorum legal. -----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

III. Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la 3ª/21 Reunión Ordinaria y la 1ª/21 Reunión Extraordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, mismas que fueron enviadas como definitivas mediante correo electrónico de fecha 16 de julio y 01 de septiembre de 2021 respectivamente. -----

Dentro de los temas que lo integran: **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos; **II.** Propuesta del Programa de Trabajo del Subcomité SIIFP, para el 2022; **III.** Presentación de resultados de avances de las acciones mínimas para el registro y uso del SIPIFP, contempladas en la Circular DGPGI No. 02/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, signada por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria; **IV.** Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF); **V.** Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES); **VI.** Aprobación del calendario de reuniones ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para el año 2022; y **VII.** Asuntos generales. -----

Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria aprueban el Orden del Día y la Minuta de Acuerdos de la 3ª/21 Reunión Ordinaria y de la 1ª/21 Reunión Extraordinaria de este Subcomité y se continúa con el desahogo de la reunión. -----

I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – El

Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos contempla el **ACUERDO 1/11 SIIFP.** - “Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales”, del cual son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cuyo seguimiento es permanente.

ACUERDO 11/18 SIIFP. - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los resultados presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera y acuerdan hacer extensivo el requerimiento de cumplimiento urgente a los órganos y entidades de su sector. Con relación a los inmuebles correspondientes a la Sección II del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se acuerda que el cumplimiento por parte de las dependencias administradoras podrá hacerse mediante oficio” del que son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y su avance es de seguimiento.

ACUERDO 3/19 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, acuerdan remitir al CEDOC dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal” del que son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración



Pública Federal y su avance es de seguimiento. -----

En relación con el punto anterior, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 22/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento, en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector, para solicitar el cumplimiento de los Acuerdos que les corresponda."-----

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día. -----

II.- PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP, PARA EL 2022. - Derivado de la propuesta de acciones que la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública señala mediante oficio CGOVC/113/DC/051/2021 de fecha 31 de agosto de 2021; para el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia inmobiliaria Federal y Paraestatal por parte de los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal o de cualquier institución Pública que cuente con inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario elaborará el Programa de Trabajo del Subcomité del SIIFP, cuyo contenido y alcances se harán del conocimiento de sus Vocales e invitados, para efectos de su revisión y aprobación en la siguiente Sesión Ordinaria 2022 del SSIIFP.-----

En relación con el punto anterior, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:-----

Acuerdo 23/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados que la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario elaborará el Programa de Trabajo del Subcomité del SIIFP, para el 2022, mismo que se dará a conocer en la (1ª/22) Sesión Ordinaria del SSIIFP para su revisión, aprobación y posteriormente hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector."-----

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día.- -----

III.-PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AVANCES DE LAS ACCIONES MÍNIMAS PARA EL REGISTRO Y USO DEL SIIFP, CONTEMPLADAS EN LA CIRCULAR DGPGI No. 02/2021, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, SIGNADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA.- Dentro de las actividades propias de este



Subcomité en la (1ª/21) Primera Reunión Extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2021, se envió a sus miembros, vía correo electrónico, la Circular DGPGI No. 02/2021, misma que fue publicada en la página del INDAABIN el 26 de agosto de 2021, para conocimiento y difusión. con la siguiente liga: -----
<https://www.gob.mx/indaabin/acciones-y-programas/informacion-para-responsables-y-coordinadores-inmobiliarios>.-----

Respecto de las acciones mínimas a realizar contempladas en dicha Circular y de su resultado de avances se tienen las siguientes:

ACCIÓN: Primera. Las designaciones y/o ratificaciones de los Responsables Inmobiliarios y Coordinadores Inmobiliarios de la APF, así como de cualquier Institución Pública que cuente con inmuebles registrados en el SIPIFP, deberán ser firmadas por los titulares de la dependencia, entidad o institución que corresponda, debiendo recaer en un servidor público con nivel jerárquico mínimo de Director General, homólogo o equivalente y deberá estar a cargo de la administración de los recursos materiales.

Para el caso de los Coordinadores Inmobiliarios en los órganos desconcentrados, la designación la podrá realizar el Titular del órgano, manifestando contar con el visto bueno del Titular de su Dependencia, siempre remitiendo copia de conocimiento a su Titular, así como al Responsable Inmobiliario de la misma.

La vigilancia y cumplimiento al nivel jerárquico mínimo necesario y área de adscripción, son estricta responsabilidad de quien realiza la designación. El debido cumplimiento de esta acción es indispensable para el correcto cumplimiento de las acciones mínimas subsecuentes.

AVANCE: Actualmente el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios se integra de 343 Instituciones de las cuales: 203, cuentan con RI o CI designado lo que representa un avance del 59% y 140 se encuentran vacantes con el 41%.

Ahora bien, de las 343 Instituciones registradas, únicamente 238 cuentan con al menos un inmueble bajo su administración, por lo que, conforme a la LGBN se encuentran obligadas a contar con Responsable o Coordinador Inmobiliario, y de las cuales se cuenta con el siguiente avance: 167, cuentan con RI o CI designado lo que representa el 70% y 71 se encuentran vacantes lo que representa el 30%.

El Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios fue publicado en la página del INDAABIN (29 septiembre 2021), con la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/indaabin/documentos/padron-de-responsables-y-coordinadores-inmobiliarios>.-----

ACCIÓN: Segunda. Todos los usuarios del SIPIFP deberán suscribir con firma autógrafa la Carta Compromiso de Protección de Información respecto del adecuado manejo de la información en ella contenida y remitir digitalizada en un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrada en vigor de la presente Circular, a las direcciones de correo electrónico institucionales de la Subdirección de Registro Público e Inventario de la DRPCI adscrita a la DGPGI mmleon@indaabin.gob.mx y a la Jefatura de Departamento de Inventario de Inmuebles en la Subdirección de Registro Público e Inventario de la DRPCI adscrita a la DGPGI amembrillo@indaabin.gob.mx con independencia de que el Responsable o Coordinador Inmobiliario, así como de cualquier Institución Pública que



cuenta con inmuebles registrados en el SIPIFP, deberán bajo su responsabilidad conservar todas las cartas originales de los usuarios de su institución, mismas que quedarán bajo su resguardo y custodia.

Para efecto de estar en condiciones de cumplir con lo anterior, se adjunta formato de Carta Compromiso de Protección de Información (ANEXO), mismo que también será remitido por correo electrónico. En caso de que no se reciba el formato debidamente firmado, dentro del plazo señalado, se suspenderá la cuenta de usuario en el SIPIFP.

La carta compromiso de Protección de Información debidamente requisitada y firmada, será indispensable para la asignación de nuevos usuarios en el SIPIFP.

AVANCE: En fecha 30 de agosto de 2021, se remitieron 1,276 correos electrónicos al mismo número de usuarios del Sistema de Inventario, los que representan un universo de 244 Instituciones. De este número de Instituciones requeridas solo 164 han cumplido lo que representa un avance del 67%. De los 1,276 usuarios requeridos 590 han cumplido lo que representa un avance del 46%.

La Carta Compromiso de Protección de Información fue enviada vía correo electrónico a los Miembros de este Subcomité en paralelo con la Circular DGPGI No. 02/2021 el 25 de agosto de 2021 y publicada en la página del INDAABIN el 26 de agosto para para conocimiento y difusión.-----

ACCIÓN: Tercera. Los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la APF, así como de cualquier institución pública que cuente con inmuebles registrados en el SIPIFP, deberán notificar a la DRPCI mediante correo electrónico institucional o por oficio con copia a la DGPGI, cuando un servidor público que cuente con una clave de acceso al SIPIFP deje de laborar en la institución, o ya no desempeñe funciones relacionadas con el SIPIFP, solicitando que su cuenta sea cancelada.

Adicionalmente, la DRPCI adscrita a la DGPGI implementará, en coordinación con la Dirección de Informática adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) del INDAABIN, medidas de seguridad para que las cuentas de usuario del SIPIFP, que no hayan tenido por lo menos un acceso al sistema en un periodo de 6 meses, sean suspendidas.

AVANCE: En seguimiento a las acciones puntualizadas en la Circular DGPGI No. 02/2021, actualmente dos Instituciones se han manifestado respecto de la actualización de sus usuarios en el Sistema de Inventario, de los cuales han solicitado baja del mismo por distintas causas, siendo estas las siguientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Cultura ambas por causas de baja de usuario. -----

ACCIÓN: Cuarta. Los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la APF, así como de cualquier institución pública que cuente con inmuebles registrados en el SIPIFP, deberán verificar la congruencia y captura completa de la información en el SIPIFP, así como la obtención, acopio y actualización de la información y documentación que no tengan disponible para efectos de la integración del SIIFP.

Además de manera particular deberán verificar, que los inmuebles federales cuenten con la información mínima necesaria conforme a la Norma Décima Quinta del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema



de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (ACUERDO), que en lo conducente refiere:

- I) Nombre del inmueble, si lo tuviere;
- II) Ubicación del inmueble, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2010;
- III) Superficie de terreno y superficie construida, en su caso;
- IV) Tipo de inmueble;
- V) Título o documento de propiedad
- VI) Usos Genérico y Específico.

AVANCE: Como un ejercicio para fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los Responsables Inmobiliarios, en 2020 se implementó el Programa de Trabajo para la Integración, Actualización y Vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2020, requiriendo a 203 Instituciones, respecto de 21 campos en el Sistema de Inventario cuyas observaciones relativas a su información conformaron un universo de 59,455 datos por actualizar. Arrojando los siguientes resultados:

De las 203 Instituciones, 87 Instituciones dieron cumplimiento lo que representa un avance del 43% y 116 Instituciones sin cumplir lo que representa un 57%.

De los 59,455 datos nulos e inconsistentes observados, se atendieron 27, 614 datos lo que representan un 46%, quedando 31,841 datos sin atender con el 54%.

En seguimiento a las acciones ya implementadas por el INDAABIN en materia de actualización de la información registrada en el SIPIFP, en 2022 se implementará la continuidad del programa de trabajo de la DRPCI. -----

ACCIÓN: Quinta. Los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la APF, así como de cualquier institución pública que cuente con inmuebles registrados en el SIPIFP, que se le haya asignado un Registro Federal Inmobiliario (RFI) provisional, deberán verificar si ya ha concluido el proceso de adquisición del inmueble y remitir a la DRPCI la documentación que así lo acredite, para que sea retirada la característica de provisional a ese RFI, o en su defecto, manifestar que se ha cancelado el proceso de adquisición para que dicho RFI provisional, sea dado de baja.

AVANCE: En seguimiento a las acciones contenidas en la Circular DGPGI No. 02/2021, actualmente siete Instituciones se han manifestado respecto de los RFI provisionales bajo su administración, comunicando respecto de lo procedente en el Sistema de Inventario lo siguiente:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la modificación de 2 RFI's provisionales a definitivos; Telecomunicaciones de México con la observación que no se encuentra como RFI provisional, sin embargo se encuentra en proceso de formalización; Secretaría de Salud permanece como RFI provisional; Secretaría de Comunicaciones y Transportes permanece como RFI provisional; Servicio de Administración Tributaria

permanece como RFI provisional; Instituto de Ecología A.C. permanece como RFI provisional.-----

ACCIÓN: Sexta. Para el caso de las solicitudes de alta o baja de un inmueble federal en el SIPIFP, los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la APF, así como de cualquier institución pública que cuente con inmuebles registrados en el SIPIFP, deberán remitir a la DRPCI la solicitud mediante oficio firmado en el que se manifieste la fundamentación y motivación que corresponda, acompañando en su caso la documentación soporte asociada al trámite, con independencia de que se siga el flujo de alta y baja con firma electrónica a través del propio sistema.

AVANCE: Derivado de los acuerdos de la (1ª/21) Primera Reunión Extraordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, celebrada el 25 de agosto de 2021, los miembros del mismo se han dado por enterados respecto de que en los casos de altas y bajas de inmuebles en el Sistema de Inventario, estas se deberán requerir mediante oficio (fundando y motivando la solicitud) y a través del propio Sistema (Norma Vigésima y Vigésima Primera del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal).-----

ACCIÓN: Séptima. La DGPGI, podrá dar vista respecto de la falta de cumplimiento u observancia de la presente Circular y de normatividad aplicable en materia inmobiliaria federal, en términos de lo previsto en la Norma Quincuagésima del ACUERDO a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la APF, a la Secretaría de la Función Pública y homólogas, o bien, a otros entes fiscalizadores de cualquier institución pública que cuente con inmuebles registrados en el SIPIFP, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN).

AVANCE: En seguimiento a lo antes señalado, se dirigió oficio DGPGI/533/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, a la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC) en la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se informó, respecto de la implementación del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de sus resultados y del incumplimiento a la normatividad aplicable en materia inmobiliaria Federal y Paraestatal, obligación que recae en los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, respecto del acopio, integración y actualización del SIPIFP.

En respuesta al oficio DGPGI/533/2021, la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública dirigió oficio CGOVC/113/DG/051/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, mediante el cual propone las siguientes acciones:

- Mesas de trabajo con las instituciones omisas de cumplimiento que programe, coordine y realice la DGPGI-INDAABIN.
- Compartir con la CGOVC el calendario o programa de trabajo para la realización de las mesas de trabajo, con el fin de hacerlo sabedoras a los OIC´s y estos en la esfera de su competencia exhorten a las instituciones dar cumplimiento.
- Ya realizadas las mesas de trabajo coordinadas por la DGPGI-INDAABIN compartir con la CGOVC los Acuerdos concertados con las instituciones, para efecto de hacer





del conocimiento de los OIC´s y estos den seguimiento en el cumplimiento de los compromisos que en ellos se establezcan.

Respecto al seguimiento que se dará a las propuestas realizadas por la CGOVC en la Secretaría de la Función Pública, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario adscrita a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN elaborará el Programa de Trabajo del Subcomité del SIIFP para el 2022, de cuyo seguimiento y resultados se informará a través de este Subcomité y a su vez a la CGOVC de dicho programa, cronograma de trabajo y resultados.

En relación al punto anterior, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 24/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del resultado de avances de las acciones mínimas presentadas para el registro y uso del SIIFP, contempladas en la Circular DGPGI No. 02/2021, de cuyas acciones y reglas deberán ejecutarse y sujetarse los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal (APF), y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento, en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector".

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día.

IV.- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS FEDERALES (SAEF).- Del avance respectivo a las actualizaciones del SAEF al corte 16 de septiembre del 2021, por inmueble se cuenta con 5,190 inmuebles actualizados con 1,187 cédulas firmadas con proceso de actualización completo y 4,003 cédulas no firmadas cuyo proceso de actualización está incompleto estando sin actualizar 6,537 inmuebles, lo que representa un avance del 9.25% respecto a los 11,727 inmuebles registrados en el Inventario. Del reporte por edificación por el mismo periodo se cuenta con 9,820 edificaciones actualizadas con 2,218 cédulas firmadas con proceso completo, estando sin actualizar 20,341 edificaciones en el SAEF, lo que representa un avance de 7% respecto a los 30,161 edificaciones registradas en el Inventario. El porcentaje de avance considera los inmuebles ingresados y actualizados en el SAEF. No refleja el total de inmuebles del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Se tiene registro en el SAEF, que únicamente 71 Dependencias y/o Instituciones de 335, han realizado su actualización en el Sistema SAEF. Avance del mantenimiento en el sistema (SAEF) se encuentra aproximadamente a un 95 % de lo programado:

-Modificación a la hoja de captura de datos en el sistema, optimizando esa actividad, se resaltó el icono de la firma electrónica para su pronta localización.



-Se actualizó la plantilla de la cédula de accesibilidad en el sistema, separando los indicadores para su fácil clasificación e interpretación del porcentaje de accesibilidad con que cuenta cada edificación.

-Se encuentra en proceso la mejora de la emisión de informes quincenales en un 45% de avance.

Lo anterior se realiza, conjuntamente con el personal de Desarrollo Informático del INDAABIN.

Para cualquier duda, aclaración o asesoría sobre el tema SAEF, favor de contactarse a las siguientes direcciones de correos electrónicos: mesadeayuda@indaabin.gob.mx o proyectosobras04@indaabin.gob.mx al teléfono del conmutador del INDAABIN: 55 5563 2699, extensiones 111 y 518

V.- ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES).

Respecto de los avances obtenidos en el Sistema, al corte 21 de septiembre del año en curso, en la plataforma se encuentran registrados 18,661 inmuebles federales, 60 empresas con registro, 55 contratos de arrendamiento, 91 solicitudes en proceso, de las cuales se desglosó el porcentaje de avances por etapa y las Instituciones que tienen solicitudes en trámite. De la infraestructura desplegada se cuenta con 2 inmuebles de la Comisión Nacional del Agua, 1 inmueble de la Comisión Nacional Forestal y 1 inmueble del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La participación del Responsable Inmobiliario en las etapas que interviene son: 1.-Agenda la visita a tu inmueble; 2.-Captura el reporte de la visita; 3.- Elabora el acta entrega; 4.-Realiza la segunda firma electrónica del Acta Entrega URL para la atención de tareas pendientes: <https://sistemas.indaabin.gob.mx> * Ingresar con usuario y contraseña.

La Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, elaboró una **guía de acceso y uso del Sistema ARES**, en el que se indican las tareas y los pasos a seguir para cada rol. Se puede consultar en el portal institucional del INDAABIN, a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/645470/SISTEMA_DE_ARRENDAMIENTO_DE_ESPACIOS_ARES_GUA_DE_ACCESO_Y_USO.pdf

VI.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL AÑO 2022.

Propuesta de aprobación del calendario de Reuniones Ordinarias del Subcomité del SIIFP para el año 2022.

NO. DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera (1ª/22)	27 de enero de 2022
Segunda (2ª/22)	07 de abril de 2022
Tercera (3ª/22)	07 de julio de 2022
Cuarta (4ª/22)	06 de octubre de 2022



En relación al punto anterior, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 25/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal aprueban el calendario de reuniones ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para el año 2022".-----

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del orden del día.

VII- ASUNTOS GENERALES. - Como asunto general se deberá de tomar en cuenta por parte de los Miembros del Subcomité, el plazo que tienen para que sean considerados los comentarios de la presente Minuta de Acuerdos, que en tiempo y forma sean recibidos por escrito y vía correo electrónico, así como que en caso de no se recibir objeciones a los proyectos de acuerdo, se tendrán por aprobados. Una vez transcurrido el plazo de 3 días hábiles del envío del presente Proyecto de Minuta sin recibir comentarios, por recibidos estos, no cambien el sentido de la misma, se tendrá la sesión por válida, y la minuta como definitiva.-----

ACUERDOS EMITIDOS EN LA (4ª21) REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP---

Acuerdo 22/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento, en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector, para solicitar el cumplimiento de los Acuerdos que les corresponda."-----

Acuerdo 23/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados que la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario elaborará el Programa de Trabajo del Subcomité del SIIFP, para el 2022, mismo que se dará a conocer en la (1ª/22) Sesión Ordinaria del SSIIFP para su revisión, aprobación y posteriormente hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector."-----

Acuerdo 24/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del resultado de avances de las acciones mínimas presentadas para el registro y uso del SIIFP, contempladas en la Circular DGPGI No. 02/2021, de cuyas acciones y reglas deberán ejecutarse y sujetarse los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal (APF), y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento, en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector".-----

Acuerdo 25/21 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal aprueban el calendario de reuniones ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para el año 2022-





No existiendo más asuntos a tratar, y toda vez que se notificó vía correo electrónico a los vocales el cierre de la reunión conforme a lo establecido en la guía remitida previamente, se da por concluida la (4a/21) Cuarta Reunión Ordinaria del 2021, siendo las 13:01 horas con un minuto del día 7 de octubre del dos mil veintiuno. Los Vocales firman para constancia con las firmas autógrafas del formato de confirmación de asistencia que se recibió vía correo electrónico y se adjunta para pronta referencia. -----





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFP)**, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

REPRESENTANTE TITULAR

LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS GENERALES Y
RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SHCP

REPRESENTANTE SUPLENTE

LIC. ROBERTO BÁEZ HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4^a/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información de fecha 7 de octubre de 2021 para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Luis Garzón Hernández

Cargo: Jefe de Departamento en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Teléfono: 5568209700

Extensión: 50310

Dirección: Av. Nuevo León 210, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc CDMX

Correo electrónico: luis.garzon@sedatu.gob.mx

FIRMA

Luis Garzón Hernández
Jefe de Departamento en la Dirección
General de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Vocal

Suplente

Invitado

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Dirección General de Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y
Administración Inmobiliaria
Dirección de Administración Inmobiliaria y
Normatividad
Subdirección de Información y Programas

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL QUE SE CELEBRARA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LIC. MARIA GUADALUPE FABILA TORRES
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN Y PROGRAMAS

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: **01 de octubre de 2021**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE 2021**, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**

TELÉFONO: **55 41 55 02 00**

EXT: **9263**

DIRECCIÓN: **AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 175 PISO 8, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CDMX.**

CORREO ELECTRÓNICO: **lcadenag@cultura.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: **01 de octubre de 2021**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE 2021, DE FECHA **07 DE OCTUBRE** DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

TELÉFONO: **55 41 55 02 00**

EXT: **9239**

DIRECCIÓN: **AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 175, PISO 8, COLONIA CUAUHTEMOC, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CDMX.**

CORREO ELECTRÓNICO: **smorenob@cultura.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/21) CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP), A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA.

NOMBRE: LIC. IGNACIO DÍAZ SOTO CARPIZO

CARGO: REPRESENTANTE DEL O. I. C. EN LA S. H. C. P.

TELÉFONO: 55 3688 9720 EXT: 89720

DIRECCIÓN: Calz. de la Virgen 2799, Unidad CTM Culhuacán, Alc. Coyoacán, 04480, Cd. Mx

CORREO ELECTRÓNICO: ignacio_diazsoto@hacienda.gob.mx

FIRMA

LIC. IGNACIO DÍAZ SOTO CARPIZO

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCAS Y ALIMENTACIÓN



SEGALMEX
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

DICONSA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SEGALMEX-DICONSA, S.A. DE C.V.

01 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE:	FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES
TELÉFONO:	55 52 29 07 00
EXTENSIÓN:	65627
DIRECCIÓN:	INSURGENTES SUR 3483, COLONIA VILLA OLÍMPICA MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14020 CIUDAD DE MÉXICO
CORREO ELECTRÓNICO:	fernandoh@diconsa.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS

SERVICIO POSTAL MEXICANO



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 01 de octubre de 2021


Por este medio confirmo la asistencia a la 4ª/21 Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que se llevará a cabo el 07 de octubre de 2021, para efecto de validar participación y registro.

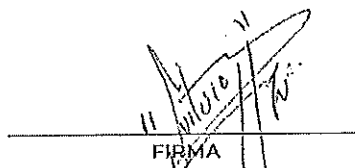
NOMBRE: LIC. LUIS JAIME ÁVILA FRANCO
 CARGO: DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 TELÉFONO: (55) 5336-8922
 EXT: 15302
 DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GARCÍA TORRES No. 235, COLONIA EL ROSEDAL, C.P. 04330, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE: LIC. ARTURO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
 CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 TELÉFONO: (55) 5130-4306
 EXT: 25178
 DIRECCIÓN: AV. CEYLÁN No.468, COLONIA ESTACIÓN PANTACO, C.P. 02520, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: luis.avila@correosdemexico.gob.mx

CORREO ELECTRÓNICO: arhernandez@correosdemexico.gob.mx


 FIRMA
 VOCAL


 FIRMA
 SUPLENTE

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán, CDMX.
 T: 01 (55) 5130 4100 Ext. www.gob.mx/correosdemexico





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

130
ANIVERSARIO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Dirección de Administración

OF.- 6000-

1619 /2021

Ciudad de México, a 6 de octubre del 2021

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Por este medio confirmo la asistencia de Telecomunicaciones de México a la 4ª/21 cuarta sesión ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal que se celebrará el 7 de octubre del 2021, para efecto de validar la participación y el registro de los siguientes Servidores Públicos en su calidad de Suplentes:

Nombre: Mtro. Rubén Casco López
Cargo: Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Teléfono: 50901100
Extensión: 1185
Dirección: Avenida de las Telecomunicaciones sin número, Colonia Leyes de Reforma, C.P. 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
Correo electrónico: ruben.casco@telecomm.gob.mx

Nombre: Lic. Mauricio Reyes Retana Márquez Padilla
Cargo: Gerente de Administración Inmobiliaria.
Teléfono: 50901100
Extensión: 2116
Dirección: Avenida de las Telecomunicaciones sin número, Colonia Leyes de Reforma, C.P. 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
Correo electrónico: mauricio.retana@telecomm.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Julián Domínguez López Portillo
Director de Administración

Elaboró: Lic. Mauricio Reyes Retana, Gerente de Administración Inmobiliaria.
Centro Telecomm II, edificio S, avenida de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa, CP. 09310, CDMX

c.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores, Directora General de Telecomunicaciones de México. Para su superior conocimiento.
Mtro. Rubén Casco López, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. Presente.
Lic. Mauricio Reyes Retana Márquez Padilla, Gerente de Administración Inmobiliaria. Presente.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes
Dirección de Control de Bienes

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LINDSAY ALINE MERCADO MOLINA

CARGO: DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES

TELÉFONO: 55 36865100

EXT: 5586

DIRECCIÓN: PLAZA JUÁREZ 20, COLONIA CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: lmercado@sre.gob.mx

X

FIRMA
VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020".





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4a/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, de fecha 07 de octubre del 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Mtra. Karina Hernández Mejía**

Cargo: **Suplente por Ausencia del Titular de la Gerencia de Administración Patrimonial**

"Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo 62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-04-2021 de fecha 21 de enero de 2021".

Teléfono: 5519442500

Ext: 59240

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: karina.hernandezme@pemex.com

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE SE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4a/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, de fecha 07 de octubre del 2021, para efecto de validar participación y registró.

Nombre: **Ing. José Leonardo Gómez Morales**

Cargo: **Coordinador Especialista "B"**

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59261**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: jose.leonardo.gomez@pemex.com

VOCAL

X

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE SE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**CORREDOR
INTEROCEÁNICO**
ISTMO DE TEHUANTEPEC

Ciudad de México, a 01 de octubre 2021

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Irma Ruth Lara Gallegos

CARGO: Titular de la Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información del CIIT

TELEFONO: 36 88 11 00

EXT: 21163

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N, Patio Central, Piso 4, Oficina 4028, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06060, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: ruth.lara@ciit.gob.mx

LIC. IRMA RUTH LARA GALLEGOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021"





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

4 DE OCTUBRE DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/21) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: GERARDO CERVANTES RUIZ
CARGO: DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES
TELÉFONO: 55 3000 2100
EXT: 62498
DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1968, COL. LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CP. 01010, CDMX.
MAIL: gerardo.cervantes@stps.gob.mx

M.I. GERARDO CERVANTES RUIZ
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES
EN SUPLENCIA
DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA STPS.

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020"; "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19); DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

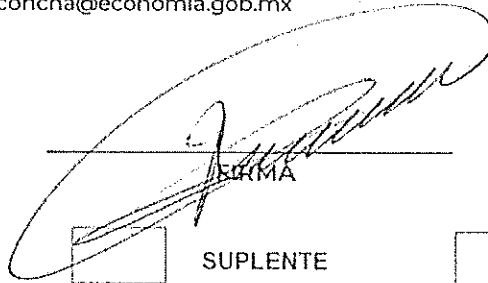
Ciudad de México, 04 de octubre de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, DE 12:00 A 13:00 HRS., PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

NOMBRE: C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ARCHIVO
TELÉFONO: 55 5629 9500
EXT: 27200
DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: hilda.concha@economia.gob.mx


FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRICÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 04 de octubre de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, DE 12:00 A 13:00 HRS., PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

NOMBRE: LIC. HUGO DOMINGO ROMERO VALENZUELA


CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

TELÉFONO: 55 5629 9500

EXT: 27202

DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: hugo.romerov@economia.gob.mx



FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

01 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO.

NOMBRE: **CÉSAR ORLANDO HERNÁNDEZ TREJO**

CARGO: **DIRECTOR DE EDIFICIOS**

TELÉFONO: **5536002500**

EXT: **53898**

DIRECCIÓN: **AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO. C.P. 03330.**

CORREO ELECTRÓNICO: **co.hernandez@nube.sep.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

01 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO.

NOMBRE: **JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA**

CARGO: **COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES**

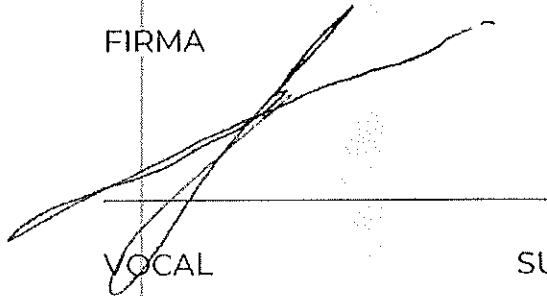
TELÉFONO: **5536002500**

EXT: **53708**

DIRECCIÓN: **AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO. C.P. 03330.**

CORREO ELECTRÓNICO: **juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx**

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ENERGÍA

FECHA: 04/Octubre/21

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: José Ignacio Vazquez Montijo

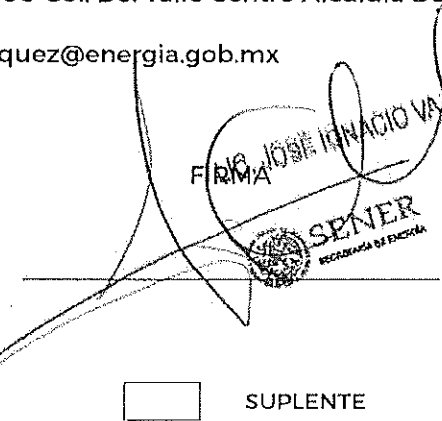

CARGO: DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

TELÉFONO: 55 50006000

EXT: 2461

DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 890 Col. Del valle Centro Alcaldía Benito Juárez

CORREO ELECTRÓNICO: jivazquez@energia.gob.mx


FIRMA JOSÉ IGNACIO VAZQUEZ MONTIJO
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA


VOCA
 SUPLENTE
 INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ENERGÍA

FECHA: 04/Octubre/21

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Alonso Andrade Ponce

CARGO: ENLACE DEL AREA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

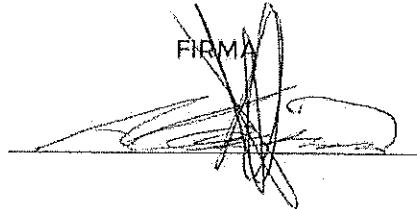
TELÉFONO: 55 50006000

EXT: 1370

DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 890 Col. Del valle Centro Alcaldía Benito Juárez

CORREO ELECTRÓNICO: aandrade@energia.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE



INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: PAOLA BERENICE GÓMEZ OCHOA

CARGO: SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE BASES

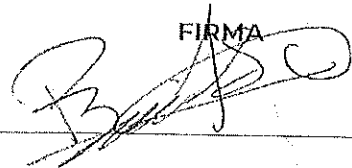
TELÉFONO: 55-5062-1600

EXT: 58345

DIRECCIÓN: AV. MARINA NACIONAL No. 60, COL. TACUBA, D.T. MIGUEL HIDALGO, C.P. 01410, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: licpbg8@salud.gob.mx

FIRMA



SUPLENTE

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Secretaría de Agricultura

FECHA: 07/10/2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Claudia Xóchitl Nájera Prieto

CARGO: Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

TELÉFONO: 5538711000

EXT: 33795

DIRECCIÓN: Municipio Libre 377

CORREO ELECTRÓNICO: claudia.najera@agricultura.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA, PARA EL PRÓXIMO 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO DENTRO DEL HORARIO DE LAS 12:00 A 13:00 HORAS.

AUTORIZA



FIRMA

ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, Y RESPONSABLE
INMOBILIARIO DE LA SSPC

CONFIRMAN ASISTENCIA



FIRMA

LIC. SMIRNA MERARI CARRANZA AGUILAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA



FIRMA

NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA
SUBDIRECTORA DE ÁREA



FIRMA

GUILLERMO CATANO HERRERA
DIRECTOR DE ÁREA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y ARTÍCULO TRIGÉSIMO FRACCIÓN III, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE DE 2020.



"2021: Año de la Independencia"

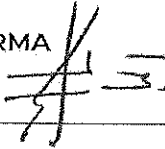
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 05 de octubre de 2021.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Por este medio confirmo a usted mi asistencia a la 4ª/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de fecha 07 de octubre de 2021. Lo anterior para efecto de validar mi participación y registro.

NOMBRE: JORGE MONTES BECERRIL
CARGO: SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE COMITÉS
TELÉFONO: 55 5093 4800 EXT: 6895
DIRECCIÓN: AV. CONSTITUYENTES No. 1001, COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN.
CORREO ELECTRÓNICO: Jorge.montes@presidencia.gob.mx

FIRMA 

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

www.gob.mx/presidencia





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 1º de octubre de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4ª/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, de fecha 7 de octubre de 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Lic. Mario Díaz Hernández.

Cargo: Subdirector de Patrimonio Inmobiliario.

Teléfono: 55-54-49-95-00.

Ext: 2622.

Dirección: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Correo Electrónico: mario.diaz.hernandez@correo.cjf.gob.mx

FIRMA



VOCAL



SUPLENTE



INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 1º de octubre de 2021

Por este medio confirmo mi asistencia a la 4ª/21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, de fecha 7 de octubre de 2021, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar.

Cargo: Coordinadora de Áreas.

Teléfono: 55-54-49-95-00.

Ext: 2628.

Dirección: Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Correo Electrónico: nelly.guerrero.aguilar@correo.cjf.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 7 de octubre de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA (4ª/21) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE 2021, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JAVIER VARGAS NIETO

CARGO: SUBADMINISTRADOR DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGUROS I

TELÉFONO: 55 1102 3000

EXT: 43141

DIRECCIÓN: TORRE CABALLITO, PASEO DE LA REFORMA NO. 10, PISO 10, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: javier.vargas@sat.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020", "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 DE AGOSTO DE 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVI-19), DOF 30 DE ABRIL DE 2021".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE MARINA

CIUDAD DE MÉXICO A, 5 DE OCTUBRE DEL 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO.

NOMBRE: MARTÍN PÉREZ SÁNCHEZ.

CARGO: SUBDIRECTOR DE CONTROL DE BIENES INMUEBLES.

TELÉFONO: 56246500

EXT: 7080.

DIRECCIÓN: AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, NÚM. 861, COL. LOS CIPRESSES, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04830, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: bienesinmuebles_semar@yahoo.com.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTICULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR.
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"2021, Año de la Independencia"

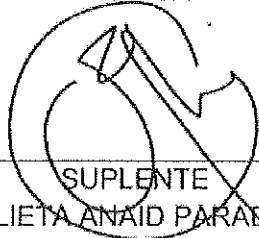
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha: 6 de octubre de 2021

Por este medio confirmo la asistencia a la 4a/21 Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de 2021", a celebrarse el próximo 7 de octubre de 2021, de los servidores públicos, Ing. Adrian Santin Blasco, con cargo de Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión; Arq. Julieta Anaid Parada Ayala, con cargo de Subdirectora de Inmuebles y Garantías; e Ing. Arq. Mucio Rodríguez Castro, con cargo de Profesional Operativo, en mi representación, para efecto de validar participación y registro.

RESPONSABLE INMOBILIARIO
LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA



SUPLENTE
ARQ. JULIETA ANAID PARADA AYALA
SUBDIRECTORA DE INMUEBLES Y
GARANTÍAS

SUPLENTE
ING. ADRIAN SANTIN BLASCO
SUBDIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

SUPLENTE
ING. ARQ. MUCIO RODRIGUEZ CASTRO
PROFESIONAL OPERATIVO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ADALID ALDANA RODRÍGUEZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 443

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: aaldana@indaabin.gob.mx

Firma

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

Av. México No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55)55632699 www.gob.mx/indaabin





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ

CARGO: DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 487

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: csayala@indaabin.gob.mx


Firma

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

Ciudad de México, 04 de octubre de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO

CARGO: DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP.

TELÉFONO: 5555632699

EXT:580

DIRECCIÓN: SALVADOR NOVO #8 COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04010, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: ajjuarezp@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

Ciudad de México, a 06 de octubre del 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ LEÓN

CARGO: SUBDIRECTORA DE REGISTRO PÚBLICO E INVENTARIO Y SECRETARIA OPERATIVA DEL SSIIFP

TELÉFONO: 47 80 23 00

EXT: 571

DIRECCIÓN: SALVADOR NOVO No. 8, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA COYOACÁN, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: mmleon@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JUAN CARLOS BARREDA MORENO

CARGO: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: jcbarreda@indaabin.gob.mx



Firma

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LUIS ALFARO AVENDAÑO

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE INMUEBLES

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 160

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: lalfaroa@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 164

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD

CORREO ELECTRÓNICO: dpn1@indaabin.gob.mx

FIRMA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETIVO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV.2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DE 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS..





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: KAREN TELLO TORO.

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: dpn5@indaabin.gob.mx

Firma

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55632699.

EXT: 247.

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO No.151, COL. DEL CÁRMEN. COYOACAN, C.P. 04100 CD MEX.

CORREO ELECTRÓNICO: dpn2@indaabin.gob.mx

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES:

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2021

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACION INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFP), DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ RAMÍREZ

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS

TELÉFONO: 5547802200

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 04100.

CORREO ELECTRÓNICO: dpn4@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

Ciudad de México, 04 de octubre de 2021.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 4ª/21 CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: DEYANIRA PACHECO MARTÍNEZ

CARGO: PROFESIONAL EJECUTIVO

TELÉFONO: 55632699

EXT:578

DIRECCIÓN: SALVADOR NOVO #8 COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04010, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: dpacheco@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

